

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juzgado Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: ALGRAIN, MARÍA JOSÉ y Otros c/LO BRUTTO JOSI; y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. 21-11865016-3, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 11 de octubre de 2017. Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Dra. Analía Mazza, Horacio Allende Rubino e Ignacio Aguirre. Designase como Juez de Trámite a la Dra. Analía Mazza. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito de los poderes espéjales que acompaña y se agregan, désele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que se expresa contra LO BRUTTO, JOSÉ. A los fines de integrarla litis, ofíciase al Registro Nacional de la Propiedad Automotor a efectos de individualizar al titular del dominio LWE-966. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho y conteste a demanda por el término de Veinte Días, bajo apercibimiento del art. 551 del C.P.C.C., con entrega de copias. Por ofrecida la prueba, resérvense en Secretaría los sobres acompañados. Cítese en garantía a Federación Patronal Seguros S.A. en los términos y con los alear ees dispuestos por el art. 118 de la Ley 17418. Téngase presente la reserva de derechos formulada. Deseen los presentes actuaciones estricto cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 557 y 25 del C.P.C.C., en este ultimo caso con transcripción del pertinente decreto (arg. art. 27 del C.P.C.C.). Agréguese la boleta colegial acompañada. Concédase a los actores ALGRAIN, MARÍA JOSÉ y SILVESTRE JUAN MARCO cuyos demás datos de identidad se encuentran acreditados en autos, el beneficio de litigar sin gastos contra los accionados en los presentes (arts. 332, 333, 335 y concs. del C.P.C.C.). Córrese TRASLADO a la contraria por el término de tres días (art. 89 C.P.C.C.) a los fines de la oposición que refiere el mencionado art. 333 del C.P.C.C., debiendo ofrecer toda la prueba conjuntamente con dicha oposición (arg. art. 333 segundo Párrafo del C.P.C.C.) Notifíquese por cédula. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quién lo atienda o vecinos, y el mismo se domicilia allí; y sólo en caso afirmativo procederé a practicar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicha información a los fines pertinentes. Fdo. Dra. Adriana García Valverde (Secretaria). - Dra. Amalía Mazza (Jueza). Rosario, 20 de Marzo de 2018. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento el fallecimiento denunciado por la caída en garantía a f 69 escrito cargo n° 1173/18, publíquense los edictos a los fines de citar a los herederos legales como lo solicita. Fdo. Dra. Adriana García Valverde. (Secretaria). Rosario 22/05/18 Fdo. Adriana García Valverde (Secretaria).

§ 33 357685 May. 30 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 6 de Rosario, en autos caratulados: VILLALBA YAMILA ELIZABETH y Otros C/PÉREZ CARMEN ÓSCAR s/Daños y perjuicios; Expte. 21-00206564-6 se hace saber que se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 08 de Junio de 2017. Atento que el Oficial Notificador informo a fs. 81 y 84 que vecinos del demandado Carmen Óscar Pérez manifestaron que el requerido falleció, a los fines de acreditar en los autos el fallecimiento del demandado, ofíciase al RENAPER a los fines que informe si el demandado falleció y la fecha en su caso. Acreditado que fuere el fallecimiento del demandado Carmen Oscar Pérez, fecho, empiécese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Firmado: Dr. Analía Mazza (Jueza) - Dra. Adriana García Valverde (Secretaria). Rosario, 31 de Octubre de 2017: en la fecha se incorpora y se provee el escrito cargo nro. 26548/17: Téngase presente el fallecimiento del demandado Carmen Oscar Pérez. Cumpliméntese con la citación de edictos ordenada a fs. 97 última parte. Firmado: Dra. Adriana García Valverde (Secretaria). Secretaría, Rosario, 14 de Marzo de 2018.

§ 33 357684 May. 30 Jun. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos LAMAS CELIA ELSA s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-01538852-5 se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Lamas Celia Elsa DNI: 4.252.199, para que sustituyan a la causante conforme Art. 105 LCQ y 597 CPCC. Rosario, 21 de Mayo de 2018, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 165 357759 May. 30 Jun. 5

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: GOROSITO CARLOS DANIEL c/FORESTELLO JORGE RAÚL y Otros s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-01560415-5, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a JORGE RAÚL FORESTELLO DNI 12.823.251 y a Adriana Derly Gryciuk DNI: 11.874.512, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Mayo de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 357755 May. 30 Jun. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, en los autos caratulados LAMELAS PAULUZZI EDUARDO y Otros SUMARIA INFORMACIÓN; Expte. N° 740/2017 (CUIJ 21-02886542-9), se ha ordenado mediante decretos de fecha 1-11-2017 y 10-05-2018 publicar los edictos que prevé el Art. 17 de la Ley 18248, en el BOLETÍN OFICIAL, del pedido de modificación del apellido compuesto del Sr. Eduardo Lámelas Pauluzzi, y de sus hijos Octavio Lámelas Pauluzzi y Lázaro Lámelas Pauluzzi, habiéndose solicitado la supresión del apellido Lámelas. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

§ 33 357740 May. 30

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en autos: HACHEBE S.A. s/Felativo a materia societaria, Expte. N° 21-02895578-6. Rosario 11/05/2013, previo a lo peticionado por el perito designado, publíquense edicto, por el término de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y el Diario La Capital a efectos de citar a quienes pretenden derechos sobre los título valores inscriptos de la Sociedad Hachebe S.A. y domiciliada en calle Iriarte 3864 de la ciudad de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo N° 166 Folio 7082, N° 475, para que el día 25 de junio de 2018 se presenten ante el CPN Lucas Andrés Arias Pesado en su domicilio de Riobamba N° 1437 de Rosario, a fin de alegar y probar cuanto estimen pertinente bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a estas actuaciones. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Jueza). Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 33 357677 May. 30 Jun. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos INTEGRAL PICCO SRL s/Concurso Preventivo, Expediente: 21-02897377-9, Año:, 2018 por resolución N° 757 de fecha 17/05/18 se ha abierto el concurso preventivo de INTEGRAL PICCO SRL , C.U.I.T. 30-71059257-4, domicilio Pje. de la Cierva 2773 de Rosario. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Verónica A. Accinelli Secretaria.

§ 165 357686 May. 30 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: CARROCEÍAS SUDAMERICANAS S.A. s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo; Expte. CUIJ 21-01125509-1 se ha dictado la siguiente Resolución: N° 1244 Rosario, 15 de Mayo de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 1/08/18 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 25/07/18 a las 10 hs., o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil; 2. Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y El Tribunal. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez); Dra. Agustina Faure, Prosecretaria. Secretaria, 21 de Mayo de 2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 165 357640 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: DEGRATI ROBERTO PEDRO c/ANGELUCCI RODOLFO MANUEL y Otros s/Cobro de pesos; Expte. Nro. 331/2015 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 25 de Abril de 2018:Informándose verbalmente por Secretaria en este acto que la parte emplazada Alejandro Raúl Agostinelli no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde. Precédase por Secretaria al Sorteo de Defensor de Oficio en forma electrónica. Notifíquese por Edictos que se publicaran dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo.: Dra. Alejandra J. Martínez (Secretaria) - Dra. Cecilia A. Camaño (Jueza). Secretaría, 07 de Mayo de 2018.

§ 33 357641 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, en autos FAKIN ERNESTO c/BRAUN ARON y otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 21-01240841-9 (1229/2011), se hace saber que por decreto de fecha 05 de Diciembre de 2012 se cita, llama y emplaza al Sr. Samuel Linder, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Mayo de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 45 357644 May. 30 Jun. 1

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mana Silvia Beduino (Jueza), en los autos caratulados: GOMEZ, BERNARDO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02895969-6, se ha ordenado: Rosario, 12 de Abril de 2018 Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Bernardo Domingo Gómez con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y a la API. Cumpliméntese la ley 8744 (Comunicaciones al Registro de Procesos Sucesorios). Requiérase del Registro de Protocolos Notariales del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Conforme lo dispuesto por el art. 25 del C.P.C.C se autoriza a los abogados intervinientes a firmar los oficios de pedidos de informes que se librarán al Registro de Procesos Sucesorios, API, Caja ley 5110 y Registro de Protocolos Notariales del Colegio de Escribanos. Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el oficio al Registro de Procesos Sucesorios. Manifieste, en su caso, la existencia de otros herederos y notifíquese al domicilio real de los herederos denunciados conforme artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo.: Dra. María Silvia Beduino (Jueza) Dr. Juan Manuel Conti (Secretario). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 4. Secretaria, Rosario, 8 de Mayo de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

S/C 357775 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Manuel Daniel Román, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados ROMÁN, MANUEL DANIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02887991-9. Firmado Dra. María Silvia Beduino (Jueza), Dr. Juan Manuel Conti (Secretario). Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 357689 May. 30

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: RALLO MARTÍN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-01560053-2, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Carmen Bordas DNI 93.627.665, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Rosario, 21 de Mayo, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 357754 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) y Secretaria de la Dra. Analía C. Suárez Mónaco, se cita, llama y emplaza por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (Art. 1,2 y 2340 del CCYC y 592 CPCC) don Andrés Taganone, DNI N° 6.058.118, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TAGANONE ANDRÉS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 212/2017, CUIJ 21-02884982-3. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. Rosario, 3 de Mayo de 2018. Secretaria de la Dra. Analía C. Suárez Mónaco.

§ 45 357753 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DERMINIO HUGO RICARDO, para que comparezcan en el plazo de 10 días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, Mayo de 2018. Dra. Filippini, Secretaria.

\$ 45 357706 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don José Agustín Orsi, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ORSI, JOSÉ AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02895565-8, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Mayo de 2018. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 357646 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gabriel Oscar Abad del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: NAVARRO UGARTE, GREGORIO BRUNO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894979-8, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don Navarro y Ugarte, Gregorio Bruno, titular del LE N° 2.100.469, y de doña PEREYRA EMERENCIANA CEUA, titular de L.C N° 1093420, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal. Rosario, 21 de Mayo de 2018. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 357751 May. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo del Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Martínez Marcelina, DNI 5.511.446 y Guerrero Luis, DNI 5.998.319, para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Autos: MARTÍNEZ, MARCELINA y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02896945-4. Rosario, Secretaría, 21 de Mayo de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 357707 May. 30 Jun. 12

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisco Rodríguez, DNI N° 3.561.508 y doña María Estela Maidana, DNI N° 5.501.114, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos RODRIGUEZ, FRANCISCO y Otra s/Juicio Sucesorio; CUIJ 21-02894090-1. Rosario. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 357642 May. 30 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FACIOLO ARNOLFO ROMELIO (D.N.I. 5.987.128) y LUNA CLELIA SANTINA (D.N.I. 2.623.568), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22/05/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 357657 May. 30 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LESCANO IRMA MATILDE (D.N.I. 2.960.203) y LO GIUDICE SALVADOR (D.N.I. 3.742.184), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 22/05/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 357656 May. 30 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO MARIO GONZALEZ (DNI 6.036.858), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 357643 May. 30 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR RUBEN MONTERO (DNI 6.042.521), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 357645 May. 30 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA CRISTINA CASTAGNARI (DNI 5.701.150), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 357647 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Luisa Julia Paule D.N.I. 739.808, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos PAULE, LUISA JULIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02897219-6, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales el de Mayo de 2018. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez); Dra. Lorena A. González (secretaria).

\$ 45 357648 May. 30 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TIMPANARO, RUBÉN ENRIQUE, D.N.I. N° 4.989.240, para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02897685-9). Rosario, 23 de Mayo de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 357638 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos,

acreedores y legatarios de DRAPPO, ADOLFO HERMES, D.N.I. N° 6.076.937, para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02897361-3). Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 357639 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Ferreyra, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en bajo apercibimientos legales, dentro de los autos: FERREYRA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 552/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL 5 veces en el plazo de diez días, Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez); Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). Rosario, 17 de Mayo de 2018.

\$ 45 357733 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Barroso Raúl Reinaldo DNI 5.981.213, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: BARROSO RAUL REINALDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02893966-0. Dr. Santiago Malé Franch, Rosario, 23/05/2018. Dra. Grande, Prosecretaria.

\$ 45 357674 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Luna Demetrio Isidro L.E. 2.263.385, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LUNA DEMETRIO ISIDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 153/18. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 357637 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Sánchez Norberto Miguel DNI 10.067.321, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANCHEZ NORBERTO MIGUEL s/Sucesorio; Expte. 289/18. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 357636 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Lance Jorge Ernesto DNI 6.042.811, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LANCE JORGE ERNESTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 875/18. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 357635 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Caballero Juan Crisostomo DNI 10.170.328, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CABALLERO JUAN CRISOSTOMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 931/18. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 357634 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Muñoz Nicanora C.I. 202.277, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MUÑOZ NICANORA s/Sucesorio; Expte. 284/18. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 357633 May. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Santinelli Rubén Nazareno DNI 6.035.882, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANTINELLI RUBEN NAZARENO s/Sucesorio; Expte. 175/18. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 357632 May. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Furlan Angel Carmelo LE 5.982.191, y de Armoa Angela Margarita DNI 3.446.968, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: FURLAN ANGEL CARMELO y Otros s/Sucesorio; Expte. 21-02895642-5. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 357681 May. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luraschi Orlando Pablo DNI 6.179.288, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: LURASCHI ORLANDO PABLO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02896557-2. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 357678 May. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Reixach Felipe Benigno LE 5.978.304-33, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: REIXACH FELIPE BENIGNO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02896665-9. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 357679 May. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Borin Ida, DNI 93.422.614, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: BORIN IDA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02896049-9. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 357680 May. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sanguinetti José Manuel Leonidas, DNI 10.496.314, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: SANGUINETTI JOSE MANUEL LEONIDAS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02892232-6. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 357682 May. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Figni Carlos Alberto DNI 7.685.479, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: FIGINI CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02895743-9. Rosario, 22 de Mayo de 2018. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 357683 May. 30

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: PEOTTA ENRIQUE TOMÁS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 499/2018, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo del Juez en Suplencia; Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos del Sr. Enrique Tomás Peotta, a fin de que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de Ley. Dr/a. Juez en Suplencia; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 17 de Abril de 2018.

\$ 45 357654 May. 30 Jun. 5

En los autos caratulados FORTUNACIO MABEL RITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 513/2018 en trámite por ante el Juzgado de Ira Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez en suplencia; Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos de la Sra. Mabel Rita Fortunacio, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dra. Analía Irrazábal, Juez en Suplencia; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 23 de Abril de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 357652 May. 30 Jun. 5

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PRIOTTI, Jorge Agustín, por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal; (Autos: PRIOTTI, Jorge Agustín s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 515/18). Firmat, 14 de Mayo de 2018. Dra. Analía M. Irrazábal, Jueza Subrogante; Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 14 de Mayo de 2018.

\$ 45 357730 May. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat (S.F.), a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Juez (en suplencia), secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados: PIOVAROLU GRISELDA IRMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 623/2018); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Piovarolu Griselda Irma, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 17 de Mayo de 2018.- Dr./a. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 357717 May. 30 Jun. 5

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a Juan Carlos Muratori (DNI 06.144.170) y/o sus herederos para que dentro del término de ley comparezcan a estar derecho en autos: RAMANZIN, JUAN JOSÉ c/MURATORI, JUAN C. y/u Ots. s/Acción Reinvidicatoria (Expte. 475/2017) en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Luciana P. Parenti. Rufino, 26 de Abril de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 33 357687 May. 30 Jun. 1

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Antonio Mayotto, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: Mayotto, Ricardo Antonio s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 479/18). Melincué, 16 de Mayo de 2018. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 357675 May. 30 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 8 de Melincué, Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SOFÍA AMADO NEELE, D.N.I N° 5.827.598, fallecida el día 19 de Enero de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. (Expte. 1420/2017). Melincué, 23 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 357756 May. 30

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: BANCO BID C.L. s/Quiebra s/Incidente Realización de N° 19 - Expte. N° 818/2017, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 151 de fecha 14 de Marzo de 2018, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición del siguiente bien: Descripción: cartera activa de créditos cuya composición consta en el CD rotulado como Venta de Cartera Activa 19-1 Juzgado, que se encuentra reservado en Secretaria de este Juzgado. Precio Base Ofrecido: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Forma de Pago: de contado dentro de los 10 días corridos siguientes a la comunicación de la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 12 hs. en sobre cerrado, hasta el día 25 de Junio de 2018, a las 11,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$3.000.- (Pesos tres mil). Ofertas: Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462) 432234 - 420291, FAX (03462)420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522.- Venado Tuerto, de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 357676 May. 30 Jun. 5

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: BANCO BID C.L. s/Quiebra s/Incidente Venta de Cartera activa N° 18 - Expte. N° 1078/2017, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 150 de fecha 14 de Marzo de 2018, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición del siguiente bien: Descripción: cartera activa de créditos cuya composición consta en el CD rotulado como Venta de Cartera Activa 18-1 Juzgado, que se encuentra reservado en Secretaria de este Juzgado. Precio Base Ofrecido: \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil). Forma de Pago: de contado dentro de los 10 días corridos siguientes a la comunicación de la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 12 hs. en sobre cerrado, hasta el día 25 de Junio de 2018, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizara el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 3.000 (Pesos tres mil). Ofertas: Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462) 432234 - 420291, Fax (03462)420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 357735 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Héctor Alberto Bragalini, DNI 6.136.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: BRAGALINI, HÉCTOR ALBERTO s/Juicio Sucesorio - Expte. N° 133/2018. Venado Tuerto, 15 de Mayo de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

§ 45 357785 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Garau Francisca, LC. 2.074.237, y de don Montaner Miguel, LC. 2.250.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. GARAU FRANCISCA y MONTANER, MIGUEL s/Juicio Sucesorio; (Expte. 708/2017). Venado Tuerto, 27 de Abril de 2018. Firmado, Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 357692 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos Alonso, Jorge Julián s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1463/2001), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Julián Alonso, titular de la L.E. 4.937.178, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley. Venado Tuerto, 22 de Mayo de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 357708 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Fabiana Andrea del Carmen Lucica, D.N.I. 17.819.090, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2018. LUCICA, FABIANA ANDREA DEL CARMEN s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 97/2018. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 357724 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Carmen Isabel Dailly, D.N.I. 3.698.002, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2018. DAILLY. CARMEN ISABEL s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 99/2018. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 357716 May. 30 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de los Sres. Marcelo Arrieta, L.E. 6.103.305 y Susana Cerrudo D.N.I. 3.696.003, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2018. ARRIETA, MARCELO; CERRUDO, SUSANA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 653/2017. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 357722 May. Jun. 5
